Control de Licencias Profesional Clase A1, A2, A3, A4 y A5 (Ley 19.495).
Deben traer:

- Cédula de Identidad vigente
- Licencia Conducir anterior
- Hoja de Vida del Conductor
- Certificado para Fines Especiales

Si la Licencia proviene de otra Comuna.
Debe Traer:

- Para certificar la Residencia:
- Deberá traer impreso una boleta de servicio (Luz - Agua- Casa Comercial, etc..) **a su nombre.**

- Si su licencia es de otra comuna, esta extraviado o hurtada debe traer declaración jurada ante Notario.

- Bloqueo de la Licencia en el Registro civil por extravío o hurtada.

Necesariamente se debe solicitar copia de la carpeta a la Municipalidad de origen con el tiempo que ello con lleva.

La entrega de la Licencia está sujeta al envío de los antecedentes por parte de la comuna de origen.

Exámenes a rendir:

- Exámenes Médicos
  - Sicométrico
  - Sensométrico
  - Entrevista Medica